



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Apoyo de ayudas funcionales a adultos mayores					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Entrega de aparatos funcionales a adultos mayores que presenten alguna limitante en su movilidad, con el objetivo de brindar herramientas que permitan desenvolverse con mayor autonomía en su entorno y calidad de vida.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 3 fracción I, II, V, VI, IX, Artículo 18 y 21 de la Ley que Crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".</p> <p>Artículo 2 fracción III, IV, VI, Artículo 5 fracción IV, Artículo 15 fracción II, XI, Artículo 49, 50, Gaceta de gobierno "Ley de las personas adultas mayores del Estado de México".</p> <p>Artículo 55 fracción XV, Artículo 206, Bando Municipal 2026</p> <p>Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Aparatos funcionales		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el adulto mayor presente alguna alteración física que genere una limitación en su movilidad y por medio de un certificado médico se determinará qué aparato funcional le es más propio usar.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Los adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o pañales no podrán ser beneficiados los siguientes dos años, de acuerdo con el reglamento estipulado por el CAAM y DIFEM.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Ser habitante del municipio de Jocotitlán		NO	00	Lineamientos de la acción entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene131/ene131c.pdf La documentación será resguardada en el área de adultos mayores para la correcta conformación de expedientes.	
Tener 60 años cumplidos o más.		NO	00		
Presentar INE vigente.		SI	01		
Presentar CURP actualizado.		SI	01		
Presentar Certificado Médico que acredite el diagnóstico médico y el aparato funcional que requiere.		SI	00		
Llenar debidamente el formato de recibo de aparatos funcionales.		SI	00		
Proporcionar número telefónico del adulto mayor y/o del familiar responsable.		NO	00		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Hacer la solicitud de aparatos auditivos o funcionales al Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 hrs. días hábiles.</p> <p>Entrega de documentación requerida.</p> <p>Llenado del formato de la solicitud.</p> <p>En caso de solicitar aparato auditivo es necesario presentarse el día y hora para la valoración auditiva y posteriormente asistir el día y hora estipulada para la entrega de aparatos auditivos.</p> <p>En caso de solicitar aparato funcional o pañales es necesario presentarse el día y hora estipulada para la entrega.</p> <p>Tomar fotografía de cuerpo completo del adulto mayor con el aparato funcional, auditivo o pañales recibido, con la leyenda proporcionada por CAAM y DIFEM, como comprobante de entrega.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Indeterminado, dependiendo de las fechas y cantidad de aparatos funcionales por parte de CAAM y DIFEM.			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de recursos financieros por parte de DIFEM.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Área de Atención al Adulto Mayor.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		No Aplica	No Aplica	difjoco2527@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los aparatos funcionales tienen algún costo?						
RESPUESTA:	Los aparatos funcionales o auditivos son completamente gratuitos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo de entrega del aparato funcional, después de haber proporcionado la documentación correspondiente?						
RESPUESTA:	Una vez entregada la documentación completa es necesario esperar a que DIFEM nos otorgue cantidad de aparatos funcionales, fechas de entrega y se considerarán a las personas dependiendo de la lista de espera.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de que el adulto mayor no pudiera acudir a recibir el aparato funcional, ¿puede asistir algún familiar?						
RESPUESTA:	En caso de aparato auditivo es necesario que asista el adulto mayor beneficiado, en caso de no ser así el apoyo no será entregado. En caso de aparatos funcionales o pañales, solo puede recibir algún familiar directo presentando su INE original, así como la INE del adulto mayor beneficiado.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Jocotitlán
Gobierno Democrático



  <p>Lic. Yaneth Guadalupe Velázquez Badillo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Alondra Belem Mondragón Alcántara</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/03/2026.</p>
--	---	---

